

Reglas y Reglamentos Para los Reclusos

1. Luses y Televisores deben de estar apagados puntualmente a las 11:00pm todas las noches.
2. Usted es responsable de mantener su celda y cama limpia todo el tiempo. Usted es responsable de cualquier dano. Las camas se deben hacer a diario.
3. Uniformes deben ser usados en todo momento cuando esten fuera de la celda.
4. Pulseras de identificacion deben ser usadas en todo momento para poder ser identificado. No llevar puesta su pulsera de identificacion resultara en la negacion o perdida de privilegios y / o accion disciplinaria.
5. No podra poner nada en la cabeza, incluyendo la toalla, trapos, pañuelos, pañuelos, o otros tipo de ropa.
6. No se permiten fotografias. Ningun articulo podra ser puesto en las paredes.
7. Nada de comida o bebidas se dejara en las celdas de la bandeja de comidas.
8. Usted y su celda estan sujetas a ser registradas en cualquier momento.
9. El correo se entrega de Lunes a Viernes. No se entregara correo en los fines de semana, o dias Festivos.
10. Usted solo debe estar en la celda que le fue asignada. Visitas no son permitidas en otras celdas.
11. El dinero se recibira de Lunes a Viernes de las 9:00 am hasta las 4:00 pm. El dinero no sera recibido en los fines de semana o dias Festivos. El dinero se repartira todos los dias de Lunes a Viernes. Dinero en efectivo no debe ser enviado por el correo.
12. Usted puede tener un total de tres conjuntos de ropa interior blanca.
13. La comida se sirve al rededor de las 6:00am, 12:00pm, y a las 6:00pm.
14. Abogados y Representantes de la Justicia o Ley pueden visitar segun sea necesario, excepto durante la Hora de la comida.
15. Los reclusos seran contados al cambio de cada turno. Recuento de los reclusos se llevara a cabo cuando el personal del centro de detencion lo estime necesario hacerlo.
16. Las salidas de ventilacion no pueden ser cubiertas en ningun momento.
17. No mas de dos reclusos a la vez pueden ir al area de la cantina. No se les permite a los reclusos pasar a las salas de vistas durante la cantina. La cantina se llevara a cabo a la despresion del personal del centro de detencion, al menos una vez por cada turno.

18. Cuando los trabajadores del comedor esten trabajando, los reclusos no pordan salir a la cantina.
19. Articulos de higiene como jabon,ect sera repartido tres veces por semana en el turno del dia.
20. Los telefonos pueden ser usado desde la 6:00am hasta las 10:00pm.
21. A los reclusos se les permite una hora de visita por semana de Lunes a Jueves y sabado y Domingo. El horario de las visitas son de 10:00am las 12:00pm y de 1:00pm hasta las 5:00pm. No hay visitas los Viernes.
22. Cualquier visitante que sea sorprendido dejando articlos que se consideran contrabando sera arrestado y procesado.
23. Cualquier contrabando que sea encontrado por los reclusos inmediatamente debe de ser intregado al personal de la carcel. Ya estaba en mi celda o la persona antes de mi lo dejo aqui no son razones validas para poseer contrabando. Cualquiera que se le encuentre contrabando en su celda o en su persona se enfrentara con medidas disciplinarias y hasta enjuiciamiento penal criminal. No hay ninguna excusa por la posesion de contrabando mientras este encarcerado en esta carcel. Armas sustancia ilegal, drogas legal (poseia sin permiso del personal medico / o personal del centro de detencion) dispositivos de comunicacion o cualquier cosa no dispensado o aprobada por el personal del centro de detencion, se considera contrabando.
24. No es permitido sentrase encima de las mesas en el ariea de la cantina.
25. No es permitido tener tapas de las botellas en las celdas. Botelas en la basura en el ariea de la cantina.
26. No juego con apuestas son permitidos. Todo el dinero sera conficado.
27. Usted debe estar le vantado y fuera de su celda con la puerta cerrada todo todo los días a las 5:00AM

REGLAS Y REGLAMENTOS MEDICAS

1. Asistencia medica por el personal medico de el centro de detencion sera por cita previa solamente de Lunes a Viernes. La clinica medica solo tiene personal a tiempo parcial y el personal medico no esta disponible los fines de semana o dias festivos.
2. Medicina sin prescripcion estan desponibles en la maquina vendedor. El personal medico ni el personal del centro de detencionproveera drogas sin prescripcion. la maquina vendedora y sus provisiones son reabastecido por un contratista exterior y no la responsabilidad del centro de detencion.

3. Todo medicamento con prescripción será dispensado por el personal médico o el personal del centro de detención.
4. La clínica médica no autoriza artículos adicionales para comodidad, es decir colchones, almohadas, mantas, lociones, jabones, champoos especial o cremas.
5. La clínica médica no autoriza ninguna modificación en la poliza del centro de detención a comidas, llamadas telefónicas, y calefacción, y comodidad de aire.
6. El centro de detención y la clínica médica no es responsable de proporcionar medicamentos, pruebas de sangre, o otros servicios por las condiciones que fueron ignoradas antes de su encarcelamiento. Es decir medicamentos de tensión arterial, medicamentos diabéticos, medicamentos de salud mental y medicamentos de asimiento. Problemas de salud y medicamentos ignorados antes de la llegada aquí. No es nuestra responsabilidad corregir la condición médica será verificada por teléfono o expediente médico y evaluado en base individual para determinar la necesidad del tratamiento.
7. El cuidado dental no es la responsabilidad del centro de detención.
8. Los familiares no pueden traer medicamentos sin prescripción médica, cremas, lociones, champú y jabones para el uso del recluso.
9. Este centro de salud no es una clínica para el dolor crónico o clínica de metadona. No permitimos analgésicos narcóticos, Xanax, Metadona u otras sustancias controladas.
10. La hora de entrega de los medicamentos son encomendadas por el personal médico y no deben ser alterados por cualquiera razón. Los reclusos no tienen la opción de poder guardar sus medicamentos o de tomarlos cuando lo consideren necesario rechazar sus medicamentos será documentado. Acaparamiento de los medicamentos resultará en retiro inmediato de todos los medicamentos.
11. La Ciudad de Anderson / El centro de detención no es responsable / ni obligados a pagar visitas a la sala de emergencia, pruebas o de prescripciones dadas / ordenadas por los médicos de la sala de emergencias. La sala de emergencias solo se utilizará para emergencias de peligro mortal.
12. La clínica médica no tiene las instalaciones para manejar problemas ginecológicos femeninos problemas femeninos de ginecología son atendidos por el departamento de salud del Condado solo con cita previa.